

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

26 JUN. 2023

Teniendo en cuenta la manifestación que antecede, se releva del cargo a la Dra. Ada Luz Bohórquez y en su remplazo se designa a Luz Mariana Espinosa Alvarado

Notifíquesele a través de correo electrónico o por el medio más expedito de su designación y adviértasele que debe notificarse del auto admisorio de la demanda dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación y adviértasele que esta conlleva la aceptación de la designación.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <u>61</u> Hoy <u>El Srio. 27 JUN. 2023</u> <u>Ruth Margarita Miranda P.</u> RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Notifíquesele a través de correo electrónico o por el medio más expedito de su designación y adviértasele que debe notificarse del auto admisorio de la demanda dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación y adviértasele que esta conlleva la aceptación de la designación.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

RECIBIDO JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. LA NOTIFICACIÓN SE REALIZÓ POR ESTADO No. <u>61</u> Hoy <u>El Srio. 27 JUN. 2023</u> <u>Ruth Margarita Miranda P.</u> RUTH MARGARITA MIRANDA P.
--